



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000613-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a posible presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000613, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a posible presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

ANTECEDENTE

La Junta de Castilla y León rechazó en su momento presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013. Ahora, el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite los primeros recursos de inconstitucionalidad presentados por varios gobiernos y parlamentos autonómicos contra la citada Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer la Junta al respecto?

Valladolid, 6 de junio de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez